



*Institución Educativa San Cristóbal*

*Liderando Procesos de Crecimiento Humano*

Resolución Departamental: No 16325 del 27 de noviembre del 2002  
Dane: 205001006232 Nit: 811.017.472-1 Código ICFES: 031138

## PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE TRÁNSITO ÁRMONICO AÑO ESCOLAR 2025

**FECHA DE MATRICULA: 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2024**  
**Horario de atención: 6:00 a.m. 12:00 m. y de 2:00 - 4:00 p.m.**

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución Distrital No. 202450041667 del 12 de junio de 2024 "Por medio de la cual se adopta el proceso de Gestión de la Cobertura Educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el año lectivo 2025", la Institución Educativa San Cristóbal establece el siguiente procedimiento y cronograma para realizar la inscripción y matrícula de estudiantes de Tránsito Armónico para el año 2025, garantizando así la permanencia en el sistema educativo.

Ingresa a la página de la Institución Educativa San Cristóbal a partir del 25 de septiembre, hasta el 4 de octubre 2024 y diligencie su inscripción. [CLIC AQUÍ](#) una vez diligencie todos los campos en **ROJO** del formulario de inscripción, debe adjuntar los documentos escaneados en un solo archivo PDF **EN EL ORDEN** que se relacionan en el cuadro "**DOCUMENTOS MATRÍCULA**".

Una vez realizado el proceso de inscripción, en la semana del 7 al 11 de octubre de 2024, deben acercarse a la institución, tanto el estudiante como el acudiente, para firmar el registro de matrícula.

Nota: en la página [www.iesancristobal.edu.co](http://www.iesancristobal.edu.co) hay un instructivo en donde se explica el paso a paso del diligenciamiento del formulario de inscripción.

### DOCUMENTOS DE MATRICULA

1. Registro Civil del estudiante.
2. Para los estudiantes de origen Venezolano se requiere Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente y/o Permiso Temporal de Permanencia (PPT) vigente.
3. Informe descriptivo de Buen Comienzo.
4. Certificado de la EPS y SISBEN actualizado a 2024.
5. Fotocopia del documento de identidad de los padres y/o acudiente.
6. Fotocopia factura de servicios públicos donde se evidencia dirección de la residencia.
7. Fotocopia Carnet de Vacunas.
8. Carta de desplazado si la tiene.
9. En caso de tener diagnóstico de discapacidad especial anexar diagnóstico

**JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR**  
Rector

Página Web: [www.iesancristobal.edu.co](http://www.iesancristobal.edu.co)

E-mails: [correo@iesancristobal.edu.co](mailto:correo@iesancristobal.edu.co), [ie.sancristobal@medellin.gov.co](mailto:ie.sancristobal@medellin.gov.co)

Teléfonos: 427-91-80 427-91-81

Dirección: Cra. 131 No. 65-07 Núcleo Educativo 936 Medellín-Colombia